I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1776 /

APRUEBA RECEPCION TRABAJO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 1645 de fecha 08.09.2009 que autoriza adjudicación vía Trato Directo por Urgencia la contratación de la empresa Claudio Escalona Zúñiga, E.I.R.L., RUT Nº 76.019.293-7, para ejecutar obras de Agua Potable y Alcantarillado para las cocinerías y stand recinto en general, Estadio Municipal de Requínoa, Fiestas Patrias año 2009, por un monto total de $ 846.649 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio Nº 1722 de fecha 15.09.2009 que aprueba Contrato de fecha 14.09.2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Claudio Antonio Escalona Zúñiga E.I.R.L., Adjunta **Orden de Compra Nº 3656-317-SE09.**

El Memo Nº 598 de fecha 21.09.2009 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción de los trabajos **"Instalación de Agua Potable y Alcantarillado para Cocinerías, Stand y Recinto en general, Fiestas Patrias 2009",** ejecutado por la Empresa Claudio Escalona Zúñiga, Constructora y Transportes E.I.R.L, por lo que solicita la cancelación de los trabajos realizados, por un monto total de $ 846.649 iva. incluido. Adjunta Factura Nº 0013 de fecha 16.09.2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 21.09.2009 emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme de acuerdo a Contrato los trabajos **"Instalación de Agua Potable y Alcantarillado para Cocinerías, Stand y Recinto en general, Fiestas Patrias 2009",** ejecutado por la Empresa Claudio Escalona Zúñiga, Constructora y Transportes E.I.R.L, RUT Nº 76.019.293-7, por lo que solicita la cancelación de los trabajos realizados, por un monto total de $ 846.649 iva. incluido. Adjunta Factura Nº 0013 de fecha 16.09.2009.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.06.001 "Mantención y reparación de edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo